

el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2009 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Jesús Eugenio Corbal Fernández y don Xavier O'Callaghan Muñoz, como titulares, y el Excelentísimo señor don Antonio Salas Carceller, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Joaquín Giménez García y don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, como titulares, y don Francisco Monterde Ferrer, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Manuel Sieira Míguez y don Manuel Martín Timón, como titulares y don Eduardo Calvo Rojas, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Luis Fernando de Castro Fernández y don José Manuel López García de la Serrana, como titulares, y el Excelentísimo señor don Jordi Agustí Juliá, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Javier Juliani Hernán y don Fernando Pignatelli Meca, como titulares, y el Excelentísimo señor don Francisco Menchén Herreros, como suplente.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

20966 ACUERDO de 23 de diciembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2009 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de diciembre de 2008, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2009.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2009.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2009 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Mariano de Oro-Pulido López y don Segundo Menéndez Pérez, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don José Luis Manzanares Samaniego, don Miguel Vizcaíno Márquez y don Enrique Alonso García, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don Joaquín Huelin Martínez de Velasco y Excelentísima señora doña María del Pilar Teso Gamella, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Landelino Lavilla Alsina y don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20967 ORDEN JUS/3790/2008, de 10 de diciembre, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre.

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2979/2006 de 15 de septiembre («BOE» 29-09-2006), y de conformidad con el artículo 488 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y con el artículo 28 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan y en adscripción provisional de acuerdo con los artículos 68.b) y 69 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado
1	13759353	Méndez Riera, Natalia.	Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara (Subdirección Cuenca).
2	5887991	Delgado Arenas, María Jesús Evarista.	Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo (Subdirección Ciudad Real).
3	16595934	Moreno Grijalba, Beatriz.	Instituto de Medicina Legal de La Rioja.
4	51427212	Pérez Lázaro, Aránzazu.	Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria (Dirección Burgos).
5	47042759	García Ruiz, Ana Belén.	Instituto de Medicina Legal de Illes Balears (Dirección Palma de Mallorca).
6	52640470	García Cerrato, Gemma.	Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara (Dirección Albacete).
7	7047604	Alama Carrizo, Sergio.	Instituto de Medicina Legal de Badajoz.
8	9789017	Correas Amador, María Gloria.	Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria (Dirección Burgos).
9	52998414	Diez Epifanio, Helia Beatriz.	Instituto de Medicina Legal de Asturias.
10	79259656	Flores Domínguez, Ana.	Instituto de Medicina Legal de Badajoz.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado
11	6541490	Hernández Ballesteros, Marcos.	Instituto de Medicina Legal de León y Zamora (Subdirección Zamora).
12	46854310	Lozano Arias, Beatriz.	Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara (Dirección Albacete).
13	71132626	Pérez Reigadas, María del Mar.	Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria (Dirección Burgos).
14	71629740	Zapico Fanjul, María Cristina.	Instituto de Medicina Legal de Asturias.
15	16594076	Hernández Uruñuela, Rosalina Elvira.	Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos Segovia y Soria (Dirección Burgos).
16	17446293	Horno Graus, Ana.	Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara (Subdirección Guadalajara). Adscripción provisional.
17	53130698	Muñoz Hernández, Valeriano.	Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo (Dirección Toledo). Adscripción provisional.
18	52677472	Monedero Lázaro, María Pilar.	Instituto de Medicina Legal de Murcia (Dirección Murcia).
19	50287714	Pérez Oso, Esther.	Instituto de Medicina Legal de Illes Balears (Subdirección Menorca). Adscripción provisional.
20	80074924	Sánchez Botet, María Teresa.	Instituto de Medicina Legal de Badajoz. Adscripción provisional.
21	50203364	Sánchez Montes, José.	Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo (Dirección Toledo). Adscripción provisional.
22	22946891	Sánchez Hermosilla, Alfonso.	Instituto de Medicina Legal de Murcia (Subdirección Cartagena).
23	44902563	Martín Martín, Leire.	Instituto de Medicina Legal de Murcia (Dirección Murcia).
24	7871140	Marcos Gómez, Lorena.	Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid (Subdirección Salamanca). Adscripción provisional.
25	13731608	Díaz Gutiérrez, Andrés.	Instituto de Medicina Legal de León y Zamora (Subdirección Ponferrada).
26	44516147	Simón Victorio, M.ª de la Almudena.	Instituto de Medicina Legal de Murcia (Subdirección Cartagena).
27	29124219	Mochales Pina, Cristina.	Agrupación de Forensías 1 y 4 de Ceuta.
28	29041035	Fuentes Bermejo, María Dolores.	Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara (Dirección Albacete). Adscripción provisional.
29	18442063	Latorre Guillorme, María Esperanza.	Agrupación de Forensías 3 y 6 de Ceuta.
30	5426775	Sánchez Alcolea, Sabina.	Instituto de Medicina Legal de Asturias.
31	71939373	Carranza González, Verónica.	Instituto de Medicina Legal de León y Zamora (Subdirección Ponferrada).
32	31865802	Mateos Díaz, Pedro Javier.	Agrupación de Forensías 2 y 5 de Ceuta.
33	71427606	Fernández Pérez, Javier.	Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo (Subdirección Ciudad Real). Adscripción provisional.
34	71427607	Fernández Pérez, Carlos.	Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara (Subdirección Guadalajara). Adscripción provisional.

20968 *ORDEN JUS/3791/2008, de 10 de diciembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre.*

De conformidad con la base 7.8 de la Orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre (BOE del 29), recibidas del centro, instituto o responsable de la unidad o centro de destino determinados por el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que convocan plazas las notas del curso, e incorporada la puntuación a los aspirantes que figuraban en la Orden JUS/186/2008, de 25 de enero (BOE de 5 de febrero), que aprobaba las relaciones definitivas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas Orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre (BOE del 29), que lo hubieren realizado y superado.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Admi-

nistración de Justicia; y la base 7.8 de la Orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre (BOE del 29),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a los aspirantes que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, una vez acreditados los requisitos exigidos y rectificadas, en su caso, las puntuaciones de los aspirantes a quienes se les han estimado recursos de reposición, con expresión del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la del curso teórico-práctico les corresponde, a efectos de su integración en el Escalafón.

Segundo.-Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de la Comunidad Valenciana, Cataluña, Galicia y País Vasco, de los aspirantes que figuran en el anexo II, relación ordenada, dentro de éstos ámbitos, por la puntuación obtenida en la fase de oposición, la del curso teórico-práctico, y la nota obtenida en las pruebas optativas de Lengua Oficial y Derecho Foral, en su caso.

Tercero.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 10 de diciembre de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

ANEXO I

Escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Proceso selectivo convocado por orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29)

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Ámbito	Nota oposición	Nota curso selectivo	Nota final
1	39.338.180	Giménez Pérez, M. Dolores	Cataluña	95.75	20.00	115.75
2	40.441.060	Baig Clotas, Germá	Cataluña	92.10	20.00	112.10
3	13.759.353	Méndez Riera, Natalia	Resto P y B	91.70	19.99	111.69
4	5.887.991	Delgado Arenas, María Jesús	Resto P y B	91.35	20.00	111.35
5	16.060.230	Sainz-Trapaga Sáez de Villarreal, Idoia	País Vasco	85.95	20.00	105.95
6	27.491.659	Alferez García, Francisco Donato	Andalucía	84.00	20.00	104.00